

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20240002565162	Fecha de emisión:	19-02-2024	Fecha de aceptación: 21-02-2024
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.	RUC: 1792458609001
Nombre del representante legal:	MONTALVO BECERRA RAUL ALBERTO			
Correo electrónico el representante legal:	gerencia@eserding.com	Correo electrónico de la empresa:	gerencia@eserding.com	
Teléfono:	0995006653 0995006653 6015074			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	2100050267	Código de la Entidad Financiera: 210358
				Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JACINTO JIJON Y CAAMAÑO	RUC:	0460026010001	Teléfono: 062648678
Persona que autoriza:	Anderson Javier Sevilla Calderón	Cargo:	PRESIDENTE	Correo electrónico: gobpjic@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	juntapjic	Correo electrónico:	gobpjic@gmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia: CARCHI	Cantón:	MIRA	Parroquia: JIJON Y CAAMAÑO (CAB. EN RIO BLANCO)
	Calle: RIO BLANCO	Número:	S/N	Intersección: A LADO DE LA TENENCIA POLITICA
	Edificio: 1	Departamento:	1	Teléfono: 062648678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	12H00		

	Responsable de recepción de mercadería:	Sr. Anderson Javier Sevilla Calderon
Observación:		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: juntapjjc	Nombre: Anderson Javier Sevilla Caldrón	Nombre: ANDERSON JAVIER SEVILLA CALDERÓN

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
351300014	TINTA NEGRA IMPRESORA MODELO 3 T544120-AL MARCA: MARCA - COLOR: Negro - TIPO DE CONSUMIBLE: Tinta - RENDIMIENTO NÚMERO DE PÁGINAS DE ACUERDO A LA NORMA ISO/IEC 24712 Y ISO/IEC 24711: Hasta 4500 - FABRICANTE: Fabricante - GARANTÍA TÉCNICA: 24 meses - NÚMERO DE PARTE: T544120-AL	3	13,0600	0,0000	39,1800	12,0000	43,8816	5308070

Subtotal	39,1800
Impuesto al valor agregado (12%)	4,7016
Total	43,8816

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	43,8816

Fecha de Impresión: jueves, 7 de marzo de 2024, 12:10:23